La Nueva España
www.lne.es

Los autobuses urbanos se incorporan al Consorcio regional

Las viejas tarjetas de TUA no podrán usarse y el saldo sin gastar será reembolsado

ELENA FDEZ.- PELLO – 30/11/2014

La incorporación de los autobuses urbanos al Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) se hace efectiva el 1 de diciembre. A partir de entonces las tarjetas expedidas por TUA (Transportes Unidos de Asturias), la concesionaria del servicio en Oviedo, no podrán ser utilizadas y los usuarios que aún tengan saldo en ellas podrán recuperarlo acudiendo a la taquilla de la estación de autobuses de Oviedo.

La entrada del concejo en el Consorcio de Transportes llega tras la remodelación de la red urbana de transporte, llevada a cabo el pasado verano para dar servicio al nuevo HUCA (Hospital Universitario Central de Asturias).

Oviedo es el último concejo asturiano en incorporarse a la CTA, tras años de demandas en ese sentido de colectivos vecinales y de los grupos políticos de la oposición municipal. Los desencuentros con el Gobierno del Principado y las estimaciones del equipo de gobierno local sobre el coste de esa incorporación son la causa de ese retraso.

Desde el día 1 toda Asturias será territorio CTA de modo que los bonos de TUA, tanto los ordinarios como los de universitario, pensionista y minusválido, ya no podrán usarse para viajar en autobús en Oviedo. Los sustituirán los nuevos bonos y abonos de la CTA: hay un bono de 10 viajes, un abono recargable, un abono universitario, otro para personas con movilidad reducida y otro para pensionistas. Los precios son los mismos que están vigentes para el resto de Asturias -a título orientativo, el bono ordinario de 10 viajes para moverse por una de las 10 zonas del territorio de la CTA cuesta 9 euros- y el funcionamiento también es igual. Los bonos permiten el transbordo de un autobús a otro, en un tiempo determinado y dentro de las zonas por las que se ha pagado.

El dinero sin gastar en las tarjetas de TUA puede recuperarse en la taquilla de la estación de autobuses de la calle Pepe Cosmen también a partir del día 1 y de momento no hay fecha para finalizar las devoluciones. Los usuarios tendrán que entregar sus tarjetas en la taquilla. Las devoluciones solo se realizarán durante los días laborables y de 10.30 a 18.30 horas. El saldo pendiente en las tarjetas de TUA no se puede traspasar a los nuevos bonos de la CTA y sólo se devolverá en efectivo.